

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ADOKASA S. A.**

El suscrito Sr. Ing. Neurin Ernesto Angulo Jama, comisario principal de la **Compañía ADOKASA S. A.**, en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **7 de Abril al 31 de Diciembre de 1998.**

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos lo bienes de la compañía es adecuada.
- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- De acuerdo a las leyes vigentes, **NO** se analiza los principales indicadores financieros correspondiente a éste ejercicio, porque la compañía inicia sus actividades empresariales desde la fecha de constitución que es el 7 de ABRIL DE 1998.
- Los estatutos sociales no contemplan la exigencias de garantías para los administradores.
- La Compañía ha dado cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en lo Concerniente al Sistema de Corrección Monetaria Integral considerando también las resoluciones y leyes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

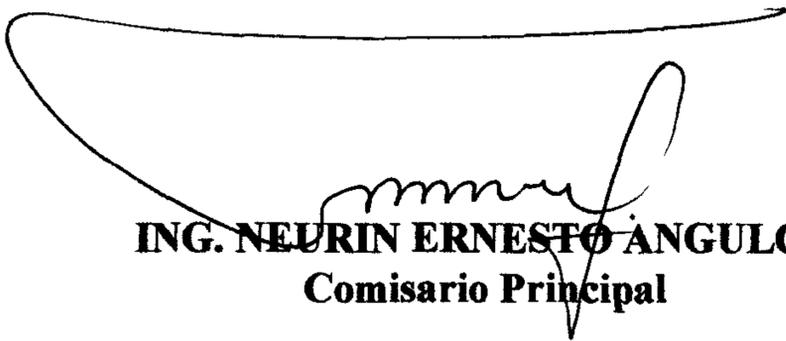


- El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias de la compañía.

- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.

Atentamente,



ING. NEURIN ERNESTO ANGULO JAMA
Comisario Principal

22 SET 1999

